

EL EDUCADOR SOCIAL EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN MANU-ENE

El Centro de Rehabilitación de Drogodependientes MANU-ENE, situado en Larrabetzu (Bizkaia), ofrece una visión de conjunto del funcionamiento de una comunidad terapéutica, tratando de describir, tanto el proceso por el que pasa el paciente, como la situación y las funciones del Educador dentro del grupo.

¿QUE ES UNA COMUNIDAD TERAPÉUTICA?

Antes de entrar en detalles, considere importante definir lo que entendemos nosotros por una comunidad terapéutica.

Si se pudiese considerar a un grupo de terapia como el "laboratorio de la alquimia" de la evolución personal, podríamos decir que nuestra comunidad terapéutica es el microscopio y la probeta donde se trabaja la realidad global del individuo desde los detalles básicos de las relaciones humanas y desde los problemas de fondo más acuciantes en la personalidad de estos individuos.

La Comunidad Terapéutica tiene un amplio contenido de reestructuración en una vertiente claramente observada. Es la respuesta a la desestructuración de las relaciones: 1) por un lado del individuo consigo mismo, 2) por otro de éste con su entorno (donde ha surgido y ha enfermado). Teniendo también en la familia como objeto del proceso de reestructuración tomando parte activa en cada una de las fases por las que el paciente va transcurriendo en su proceso curativo hasta llegar a su reinserción social.

¿Qué es Manu-Ene?

Remontándonos un poco en el tiempo y haciendo brevemente historia, pode-

mos decir que la comunidad terapéutica Manu-Ene está en su séptimo año de vida (abrió sus puertas el 4 de julio de 1983). Es un centro incluido en la red pública Osakidetza (Servicio Vasco de Salud), como una parte más del tratamiento de rehabilitación de toxicómanos. Está ubicado en el municipio vizcaíno de Larrabetzu (zona rural a unos 15 Km. de Bilbo). Tiene una capacidad para 24 pacientes en régimen de internado.

Paciente y Comunidad Terapéutica

La Comunidad será, en principio, el medio absolutamente temporal y experimental y a la vez tremendamente cotidiano de su nuevo mundo.

1. Será el medio donde se desen vuelva.
2. Interaccionará con personas en una situación existencial parecida; de esta manera dejará de sentirse como un "bicho" socialmente rechazado.
3. En su continuo convivir, adquirirá modelos de conducta tanto a imitar como a rechazar.

Además, la Comunidad Terapéutica será un centro de aislamiento temporal (salidas los fines de semana) del medio exterior.

La Comunidad Terapéutica es útil en un programa de rehabilitación de drogodependientes, en tanto en cuanto concibe los momentos de crisis, como momentos estelares del trabajo terapéutico. Entendiendo la crisis como ese fenómeno de tensión, de angustia, a veces incluso de dolor, que caracteriza a todo fenómeno o proceso de crecimiento.

Al situar al paciente en situaciones determinadas, afloran al terreno de lo consciente situaciones de conflicto, situadas en el terreno de lo inconsciente o desconocido.

¿Quién soy yo ante los demás y ante la Comunidad?

Una vez que el paciente decide quedarse, se le asigna una persona que se responsabilice, el "hermano mayor", que será el que le informe del funcionamiento general y de la normativa del centro. También velará por él ante los demás y ante el cumplimiento de la normativa. Será la única persona con quien podrá hablar desde el principio.

¿Quiénes son los demás para mí?

A esta pregunta se irá respondiendo a través de la continua convivencia.

Adjudicación de roles

Según las características previas de cada persona y los fines a conseguir, el equipo terapéutico irá cambiando en virtud de su evolución y necesidades de la Comunidad Terapéutica.

Algunos tipos de roles en la Comunidad

- a) *El Líder*: Es la persona que de forma clara o soterradamente dirige al grupo.
- b) *El Antilíder*: El "histérico", el que de una forma continua hace intentos de abandonar el tratamiento (y en la mayoría de los casos no lo hace).

El Educador de la Comunidad Terapéutica

Si partimos de la base de que la integración del toxicómano en el medio es un tanto complicada, por la gran variedad de

elementos que conlleva la adicción, hay que tener en cuenta que el aspecto educativo, siendo un proceso más de su tratamiento, va a tener un papel importante en la adaptación del extoxicómano a la calle (y en definitiva a la sociedad).

La persona que al entrar en la adicción sufre un estancamiento en su proceso evolutivo, tanto a nivel personal como cultural.

Paralelamente comienzan a darse otros fenómenos: concepto de incapacidad para el trabajo, cambio en su sistema de valores y la forma de relacionarse con los demás, etcétera. Todo esto provocará la formación de hábitos y actitudes cada vez más marginales. Así el toxicómano, que la mayor parte de las veces se ha quedado estancado en la adolescencia, va a encontrar su identidad en relación a un grupo de referencia concreto —el mundo marginal—. Pero esta identidad está focalizada exclusivamente en conseguir una imagen exterior que se adecue a dicho grupo, por lo que interiorizará sin elaboración todo tipo de formas, rituales y reglas con las que construir un sistema de valores y consistencias dentro del propio individuo, y sólo le servirá mientras pertenezca al grupo marginal.

El proceso educativo irá encaminado a conseguir una ruptura de dicho sistema de valores, de esos hábitos, conductas, etcétera, permitiendo que el paciente se vea a sí mismo en su forma de —ser— y de —estar—, para que llegue a aceptarse con sus propias deficiencias y capacidades. De esta forma comenzará a ser protagonista de sus propios cambios y podrá elaborar un nuevo sistema de valores.

Situación del Educador en la Comunidad Terapéutica

El Educador ha de tener una doble situación: estar al mismo tiempo dentro del grupo y fuera de él, diferenciándose como responsable y miembro del equipo que es.

¿Por qué dentro del grupo?

Dentro del grupo porque así evitaremos que se desplace la problemática personal y del mismo grupo ante una víctima propiciatoria, como perfectamente puede ocurrir con el Educador, si éste no se adapta de una forma mínima a las necesidades

del grupo. Creará confianza, con lo cual se evitará que se guarden secretos y se desarrolle el sentido de la amistad, que en muchos casos estaba dormido y olvidado.

Porque siempre es mejor crear un ambiente agradable y positivo que de rechazo y negativo.

¿Por qué fuera del grupo?

Porque ha de quedar claro que en casos de necesidad y de crisis, es él quien lleva las riendas en cualquier lugar y momento.

El Educador no se puede dejar llevar por el grupo a unas situaciones fáciles y cómodas, que a la larga darían lugar a un proceso de apatía y abandono del paciente.

Reacción del grupo ante la decisión del Educador (fenómeno de grupo)

Se trata de usar como chivo expiatorio la figura del Educador, en el que se proyectarán toda la agresividad y frustración a fin de evitar y encarar su propia problemática personal.

Las principales funciones del Educador en una Comunidad Terapéutica son:

- Dinamizar.
- Tener una visión global.
- Contener.
- Orientar.
- Áreas de trabajo.

Dinamizar. Por un lado deberá motivar y estar al tanto para que los pacientes estén activos, participen, dinamizando en todo momento al grupo. Por otra parte, el propio equipo ha de estar en constante dinamismo, confrontando los distintos puntos de vista e incluso las cuestiones personales respecto al trabajo.

Tener una visión global. Esto permite tener unos objetivos claros; no desautorizarse y unificar criterios, todo ello dentro de un cuadro general. Esta visión servirá de marco referencial a la hora de intervenir en las distintas situaciones que surjan en la Comunidad.

Contener. Es muy importante que se haga respetar y mantener los límites establecidos, teniendo en cuenta que ha de tener una visión donde se determine cuál va a ser su intervención (flexibilidad). Por ejemplo, en un momento dado mantener una relación más estrecha con el grupo para crear éste.

Orientar. Los educadores orientarán en todo momento en cuanto a trabajos, funcionamiento de la Comunidad Terapéutica, situaciones personales en relación a la convivencia.

Áreas de trabajo. Cada educador se responsabiliza de un área de trabajo, planificando, orientando y evaluando la ejecución de los mismos con el resto de los componentes del equipo.

EL EQUIPO DE TRABAJO: ESTRUCTURA

El equipo de profesionales que trabajamos en la Comunidad está compuesto por un equipo multidisciplinar que abarca los campos terapéutico, sanitario, social, recreativo, educativo, etc.



Cada uno de los educadores a su vez es responsable de algún campo específico: Sanitario, Cultural, Deportivo, Laboral...

DERECHOS Y DEBERES DE LOS PACIENTES

Derechos

- Recibir las atenciones, así como utilizar la Comunidad, servicios del centro, instalaciones...; dentro de las horas establecidas.
- Disfrutar del silencio necesario durante las horas de reposo y descanso.
- Respeto a sus creencias cívicas, políticas, morales y religiosas.

Deberes

- No consumir medicamentos que no hayan sido prescritos por facultativos.
- Cumplir con el Programa, así como las indicaciones que emanen del equipo de profesionales.
- Colaborar con los miembros de la Comunidad, participando activamente en el buen funcionamiento y convivencia.
- Respetar todos los derechos de todos los miembros de la Comuni-

dad. La decisión de infringir las normas anteriores, es del paciente, y es él el que lo lleva a su lugar correspondiente (terapia, asamblea) para trabajarlo.

Para finalizar, me gustaría señalar en este trabajo una frase que engloba perfectamente la figura del educador.

"Quien sabe comunicar, sabe educar a los otros y educarse a sí mismo". Walter Leirman (Pedagogo Social).

**Centro de Rehabilitación de
Drogodependencias MANU-ENE**